



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) N° 11012/26

BUENOS AIRES, 19 MAR 2026

VISTO la Resolución (CD) N° 3075/26, por la que se aprueba el llamado a elecciones para la renovación del Claustro de Profesores del Consejo Directivo de esta Facultad, las que tendrán lugar los días 5, 6 y 7 de mayo de 2026;

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario electoral, de acuerdo con lo establecido en el Código UBA Libro 1, Título 5 – Capítulo A;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Establecer el siguiente calendario electoral para la renovación del Claustro de Profesores:

- | | |
|--|-------------------------|
| • Publicación e impugnación de Padrón | 16, 17 y 20 de abril |
| • Resolución de impugnaciones | 21 y 22 de abril |
| • Presentación de listas | 23 y 24 de abril |
| • Exhibición e impugnación de las listas | 27 de abril |
| • Traslado de impugnaciones | 28 y 29 de abril |
| • Resolución de impugnaciones | 30 de abril y 4 de mayo |

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese al Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por RESCS-2025-2223-E-UBA-REC, art. 3°. Siga a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Vinculación Estudiantil e Innovación Social, Secretaría de Investigación y Secretaría de Relaciones Institucionales. Tome conocimiento la Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Oficina de Comunicaciones que dará difusión a la presente, Dirección de Administración de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO